

Pronunciamiento de la Guarnición de Durango para secundar el Plan de Guadalajara (14 de diciembre de 1852) . . . . .	298
Plan del Fuerte de San Francisco en Oaxaca (26 de enero de 1853)	300
Plan de los conservadores, expuesto por Lucas Alamán en una carta dirigida en marzo de 1853 al general Santa Anna, que desembarcaba procedente de Colombia, llamado por el movimiento militarista que había depuesto a Arista (23 de marzo de 1853) . . . . .	301
Manifiesto de Santa Anna a sus conciudadanos (2 de febrero de 1855) . . . . .	305
Manifiesto de Comonfort contra la invitación del general Carrera (septiembre de 1855) . . . . .	313
Manifiesto de Martín Carrera a sus conciudadanos (12 de septiembre de 1855) . . . . .	316
Manifiesto de Juan Álvarez a los mexicanos (10 de diciembre de 1855) . . . . .	319
Manifiesto del gobierno a la nación (febrero de 1857) . . . . .	322
Proclama de Comonfort a la División Parrodi (21 de febrero de 1857) . . . . .	323

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUARNICIÓN DE DURANGO  
PARA SECUNDAR EL PLAN DE GUADALAJARA  
(14 DE DICIEMBRE DE 1852)

En la ciudad de Durango a los catorce días del mes de diciembre del año de 1852, reunidos los señores jefes y oficiales que suscriben en el cuartel de San Francisco, presididos por el señor comandante general del Estado, coronel don Mariano Moret, tomaron en consideración que el programa iniciado en Guadalajara el 13 de septiembre y modificado en 20 de octubre último, aceptado por los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Tamaulipas, el territorio de Colima y varias poblaciones del Estado de México; es la expresión de una considerable mayoría de la nación que ejerce un derecho, desconociendo la actual administración, que lejos de corresponder con el cumplimiento de sus sacrosantos deberes a la ilimitada confianza que en ella depositara el encomendarles sus destinos, los ha traicionado y ocupado únicamente en su conservación; y poniendo en acción un sistema gubernativo, cuya base ha sido la destrucción de los distintos ramos administrativos de la vida social, pero que dirigidas sus reformas por una intención mezquina, han impedido la reorganización verdadera de la hacienda pública, del ejército y aún de los reglamentos más sencillos para lograr una buena economía política: resultando de aquí, que careciendo la Nación de fuerza moral y física para conservar en el mundo civilizado, el importante lugar que consiguió con su emancipación, ha quedado expuesta a ser la presa del primer ambicioso, particularmente el norteamericano, que mide sus aspiraciones por nuestra debilidad:

que naciendo de estas consideraciones la convicción de ser necesario un cambio de personal en el gobierno general y que este sea sustituido por otro que abra para la República una nueva era, en la que apoyada la autoridad pública en la opinión general, pueda ocuparse sin zozobra en la interesante obra de nuestro edificio social, auxiliada por el saber de todos los mexicanos ilustrados, sin la odiosa distinción de partido; y últimamente que realizada esta regeneración, la Nación recobre su respetabilidad, los ciudadanos sus derechos, las familias su tranquilidad y principalmente las que viven en las fronteras asoladas por el salvaje, y a las que no pueden favorecer débiles guarniciones esparcidas en una inmensa línea

territorial y abandonadas por el gobierno a luchar con el hambre y la desnudez y a la vez con el enemigo.

Por todas estas consideraciones, la guarnición del Estado de Durango, secunda el citado plan de Guadalajara el 20 de octubre último, en todas sus partes, poniéndose a las órdenes del general don José López Uraga en jefe del ejército nacional y libertador, y adoptando para la seguridad y bien del Estado los artículos siguientes y adicionales.

1o. - Cesa desde esta fecha en todo el territorio del Estado el pago de las contribuciones de capitación y excepción de la guardia nacional.

2o. - Siendo notorios y debidamente apreciados el patriotismo e interés por el mejor servicio del Estado, del Excmo. señor Gobernador don José María del Regato se le invita a que en unión de las autoridades y guardia nacional secunde el presente plan.

3o. - En el desgraciado evento de negarse S. E. salvados de esta manera los justos respetos y consideraciones que merece a todos el Excmo. señor D. José María del Regato, el señor comandante general don Mariano Moret reasuma el mando político del Estado, convocando el mismo en el acto una reunión de personas de su confianza que en representación del Estado nombre la persona que continúe encargada del ejecutivo, hasta que organizado el nuevo gobierno general, determine lo conveniente.

4o. - La misma junta que nombre el Poder Ejecutivo, nombrará un consejo de gobierno de tres personas autorizado para que de acuerdo con S. E., dicte todas las providencias que sean conducentes al bienestar y marcha administrativa del Estado.

5o. - Se invita a las compañías del comercio de la capital y demás vecinos notables del Estado, a que secunden el presente plan.

PLAN DEL FUERTE DE SAN FRANCISCO EN OAXACA  
(26 DE ENERO DE 1853)

*Art. 1o.* - El pueblo oaxaqueño proclama la monarquía constitucional ofrecida en el plan de Iguala.

*2o.* - Desconoce a las autoridades que no se adhieran a este plan, y declara traidores a la Patria a los ciudadanos que a él se opongan.

*3o.* - El pueblo reunido a las cinco de la tarde del día de hoy en este fuerte, nombrará al intendente que deba ponerse a la cabeza de este movimiento.

*4o.* - Serán llamados a ocupar el trono de México, en defecto de los infantes de que habla el plan de Iguala, los descendientes de su magestad el emperador don Agustín de Iturbide.

*Art. 5o.* - Los que suscriben a nombre de la provincia de Oaxaca protestan sostener estos principios hasta derramar la última gota de sangre.

PLAN DE LOS CONSERVADORES, EXPUESTO POR LUCAS ALAMÁN  
EN UNA CARTA DIRIGIDA EN MARZO DE 1853 AL GENERAL SANTA  
ANNA, QUE DESEMBARCA BA PROCEDENTE DE COLOMBIA,  
LLAMADO POR EL MOVIMIENTO MILITARISTA  
QUE HABÍA DEPUERTO A ARISTA  
(23 DE MARZO DE 1853)

Muy señor mío, y de toda mi consideración: Por la carta que he escrito á usted por la mano del señor coronel don Manuel Escobar, le he manifestado las razones que me hicieron interrumpir la correspondencia que habíamos seguido durante su permanencia de usted en Jamaica, y le ha dado alguna idea de lo que le importa saber acerca de lo que ha pasado y está pasando aquí, dejando que el mismo señor Escobar informe á usted más por menor de todo lo que por sí propio ha visto y palpado. A hora, la presente sirve de credencial para que el amigo don Antonio Haro, que será el portador de ella, exponga á usted más particularmente cuáles son las disposiciones en que se encuentra respecto á usted y al país, esto que se llama el partido conservador, habiendo pensado que estos informes no podría usted recibirlos de persona que le fuese á usted más grata, y en que mayor confianza pudiera tener ni para nosotros más segura, pues el señor Haro está unido con nosotros en opiniones y deseos. A caso le acompañará otro amigo que el mismo señor Haro presentará á usted. No estando los conservadores organizados como una masonería, no debe usted entender que el señor Haro lleva la voz del cuerpo que le envía; mas estando relacionados todos los que siguen la misma opinión de manera que nos entendemos y obramos de acuerdo de un extremo á otro de la República, puede usted oír todo lo que le diga como la expresión abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria. Usted encontrará á su llegada á ese puerto y en diversos puntos de su tránsito á esta capital, multitud de personas que han salido ó van á salir en estos días á recibir á usted, entre los cuales se encontrarán enviados de todos los que por algún camino están especulando á expensas del Erario nacional; los de todos los que quieren comprometer á usted en especulaciones, de las cuales á ellos les quedará el provecho y á usted la deshonra, y otros muchos que van á alegar méritos para obtener premios.

Estos le dirán á usted que ellos han hecho la revolución para llamar á usted, siendo así que han sido pocos, y entre ellos el señor Haro, los que han hecho esfuerzos y se han puesto en riesgo con aquel fin; muchos los que han hecho traición y vendido á los que de buena fe trabajan, y los más han sido un obstáculo para que la revolución se efectuase, por el temor que inspiraba de que cayese en las manos más á propósito para desacreditarla, como por desgracia ha sucedido. Quien impulsó la revolución, en verdad, fué el gobernador de Michoacán don Melchor Ocampo, con los principios impíos que derramó en materias de fe, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de los terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado; y una vez comenzado el movimiento por Bahamonde, estalló por un accidente casual lo de Guadalajara, preparado de antemano por el mismo señor Haro; pero aunque Suárez Navarro fué á aprovechar oportunamente la ocasión, no habría progresado aquello si no se hubieran declarado por el plan el clero y los propietarios movidos por el señor don N. P., que tomó parte muy activa, franqueando dinero por sus relaciones: desde entonces las cosas se han ido encadenando, como sucede en todas las revoluciones cuando hay mucho disgusto, hasta terminar en el llamamiento, y elección de usted para la presidencia, nacida de la esperanza que usted venga á poner término á ese malestar general que siente toda la nación.

Esta, y no otra es la revolución por la que vuelve usted á ver el suelo de su patria. Nuestros enviados, á diferencia de todos esos otros, no van á pedirle á usted nada, ni á alegar nada; van únicamente á manifestar á usted cuáles son los principios que profesan los conservadores y que sigue por impulso general toda la gente de bien. Es el primero conservar la religión católica, porque creemos en ella, y porque, aun cuando no la tuviéramos por divina, la conservamos como el único lazo común que liga á todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos, y como lo único capaz de sostener á la raza hispano-americana, y que puede librarla de los grandes peligros á que está expuesta. Entendemos también que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo á la administración eclesiástica con el Papa; pero no es cierto, como han dicho algunos periódicos para desacreditarnos, que queremos Inquisición, ni persecuciones, aunque sí nos parece que se debe impedir por la autoridad pública la circulación de obras impías, é inmorales. Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto á principios y responsabilidades que eviten los abusos, que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva y no quede ilusoria. Estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descansa sobre otras bases. Creemos necesaria una nueva división territorial, que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma del Estado

y facilite la buena administración, siendo éste el medio eficaz para que la federación no retoñe. Pensamos que debe hacer una fuerza armada en número competente para las necesidades del país, siendo una de las mas esenciales la persecución de los indios bárbaros y la seguridad de los caminos; pero esta fuerza debe ser proporcionada á los medios que haya para sostenerla, organizando otra mucho más numerosa de reserva como las antiguas milicias provinciales, que poco ó nada costaban en tiempo de paz y se tenían prontas para caso de guerra. Estamos persuadidos de que nada de esto puede hacer un congreso, y quisiéramos que usted lo hiciese, ayudado por consejos poco numerosos, que preparasen sus trabajos. Estos son los puntos esenciales de nuestra política que hemos debido exponer franca y lealmente, como que estamos muy lejos de pretender hacer misterio de nuestras opiniones; y para realizar estas ideas se puede contar con la opinión general, que está decidida en favor de ellas, y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los Estados, que todos son nuestros. Contamos con la fuerza moral que da la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata, que está en el mismo sentido. Estas armas que se han empleado con buen éxito, no las pudo resistir A rista, aunque gastó mucho dinero en pagar periódicos que lo sostuviesen, y en ganar las elecciones, para formar un partido de gente que dependiese solamente de él, que fué precisamente lo que acabó de perderle. Creemos que la energía de carácter de usted contando con estos apoyos, triunfará de todas las dificultades, que no dejarán de figurarle á usted muy grandes los que quieren, hacerse de su influjo para conservar el actual desorden, pero que desaparecerán luego que usted se dedica á combatirlos, y para ello ofrecemos á usted todos los recursos que tenemos á nuestra disposición. Todos los puntos relacionados que puedan redactarse en forma de ley orgánica provisional se tendrán arreglados, para que, su usted adoptase estos principios, la encuentre hecha á su llegada á esta. Las mismas ideas las encontrará usted apoyadas por multitud de representaciones de ayuntamientos y vecinos de los pueblos que no dudamos reciba, y creemos que la misma opinión le manifestarán las comisiones de varios cuerpos que le felicitarán á su llegada á esta capital. Tenemos á la verdad, por otro lado, que cualesquiera que sean sus convicciones, rodeado siempre por hombres que no tienen otra cosa que hacer que adularle, ceda á esa continuada acción, pues nosotros ni hemos de ir á hacernos presentes, ni hemos de luchar con ese género de armas. Tememos igualmente que vayan á tener cumplimiento algunos negocios de que acaso está usted impresionado por no haberlos examinado bastante, los que han sido demasiado onerosos para la República, y de quedar pendiente la parte más desesperada, capaz por sí sola de acabar con el crédito de usted. Tememos no menos que, llegado aquí, vaya usted á encerrarse en Tacubaya, dificultándose mucho verle, haciendo muy gravoso para todos ir allá, y que por fin haga usted sus retiradas á M anga de C lav o, dejando el gobierno en manos que pongan la autoridad en ridículo, y acaben por precipitar

á usted como antes sucedió. Tiene usted, pues, á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos. Creemos que estará por las mismas ideas; mas si así no fuese, tememos que será un gran mal para la nación y aun para usted. En ese caso le suplico que eche al fuego esta carta, no volviéndose á acordar de ella. En manos de usted, señor general, está el hacer feliz á su patria, colmándose usted de gloria y de bendiciones. El señor Haro dará á usted más menudas explicaciones sobre todos estos puntos: yo me he extendido y a demasiado para quien, acabando de llegar, se hallará rodeado de cumplimientos. Estamos deseando la pronta venida de usted para que haga cesar tantos desaciertos, que están comprometiéndolo todo. No me resta más que desear que haya hecho su viaje con toda felicidad, y que con la misma llegue á esta capital y satisfaga las esperanzas que han concebido todos los buenos. Me protesto de usted muy atento  
S. S. q. b. s. m. - Lucas Alamán.



## MANIFIESTO DE SANTA ANNA A SUS CONCIUDADANOS (2 DE FEBRERO DE 1855)

¡Mexicanos! El voto de omnímada confianza con que por tercera vez me habéis honrado depositando en mis manos el Poder Supremo para que lo continúe ejerciendo con las mis mas amplias facultades con que me lo concedísteis, es para mí tan honorífico y de tan gran valor y estima, que él solo ha podido decidirme al sacrificio inmenso de someterme á vuestra voluntad. Sí, únicamente la gratitud por un acto tan espontáneo como explícito de extraordinaria bondad y los sentimientos de honor y delicadeza con que debo corresponder á ella, me estrechan á seguir en la ardua y penosa empresa de procurar sacar á esta Nación magnánima y generosa del abismo en que la habían hundido errores y desaciertos tan costosos como deplorables. Y no son estas frases hipócritas de una fingida modestia sino la expresión sincera de mis verdaderos sentimientos. Pasó para mí el tiempo, si hubo alguno, en que pudiera halagarme el brillo del Poder. Tantos años en que, alternando con otros que lo han ejercido, he tenido ocasión de experimentar sus dificultades, sus tropiezos, sus tormentos: las tristes circunstancias en que se encuentra la Nación por la desmoralización y prolongada anarquía que ha sufrido; la idea de que se me considera, aunque sea por un puñado de ilusos, como el opresor de mis conciudadanos; la edad madura á que he llegado y en que las pasiones se amortiguan, el reposo es tan deseado y la dilatada experiencia que de los hombres y de las cosas he adquirido, me hacen mirar con absoluta indiferencia un Poder en que nada puede haber de lisonjero si no es el honor de haberlo merecido en la inmensa mayoría de los votos emitidos en las juntas populares.

Si tantos desengaños no fueron suficientes para repugnar el Poder Supremo, bastaría para dejarlo el profundo disgusto é indignación que ha excitado en mi alma la infame rebelión que la perfidia y el crimen han levantado en algunos lugares del Departamento de Guerrero y que por las montañas ha recorrido los de México y Michoacán. ¡Atroz rebelión que, cual ninguna, se ha manifestado con todos los caracteres de la ferocidad propia de sus autores! ¡Rebelión horrible que ha producido hechos que nunca se habían visto en medio de tantos que deploramos! El robo, el estupro, el asesinato, el incendio y todos los crímenes de que la sociedad se horroriza, se cometen al grito de ¡Federación y Libertad! Mas los perpetradores de tales atentados no son los únicos criminales; lo son aun

más los que desde las grandes poblaciones agitan, azuzan, precipitan á la rebelión á esas hordas de malvados, procurando de esa manera ocasionar gastos al Gobierno, disminuir sus fuerzas y destruir el material de guerra, cuando todos sus recursos debieran reservarse para el enemigo común ¿Qué pecho mexicano no se llena de indignación al ver la traidora conducta de hombres tan degradados? ¿Ni qué gobierno celoso de los intereses nacionales pudiera ser indiferente á tan inaudita perfidia? ¿A qué aspiran los directores de los sublevados, qué mira llevan, qué plan ó qué principios se proponen seguir? Aspiran á los empleos para saciar su codicia; miras de engrandecimiento é intereses personales, planes de dilapidación y concusiones es lo que se proponen. Ningún pensamiento elevado, ninguna idea noble y patriótica son capaces de abrigar, ni mucho menos de realizar en bien y mejora del país. La experiencia dolorosamente así lo tiene demostrado.

¿Qué hicieron, si no, mientras tuvieron en sus manos el Poder? ¿No eran ellos los que ocupaban todos los puestos públicos cuando el edificio se desplomó por sí mismo? ¿No regía entonces la Federación, no había un Congreso General y tantos particulares, la imprenta libre hasta el desenfreno, la Guardia Nacional multiplicada, tribunales y todo ese aparato que se dice forma de sistema liberal? ¿El Ejército que conquistó la Independencia, el único que puede conservarla y al que llaman opresor, no estaba en aquella vez destruido? ¿No había, á más de las entradas ordinarias del Erario, los millones de la indemnización americana? Pues bien, ¿por qué no se conservó esa libertad que dicen se ha perdido? ¿Por qué no se vieron esos bienes y esa época de felicidad que hoy se ofrece á los incautos? ¿Por qué uno de los corifeos de los liberales, que hoy conspira á fuer de tal desde el extranjero destruyó él mismo la Representación Nacional? ¿Por qué, en fin, todo desapareció como por encanto y se tuvo que llamar al que se hallaba lejos de su patria, facultándolo con el Poder omnímodo que jamás pretendió? ¿Y á ese Poder omnímodo con que se le brindó es al que ahora se llama usurpación? ¿Y son los hechos, los errores, los desaciertos, las maldades de los mismos que estuvieron al frente de los negocios y que ahora han conspirado contra el orden público, los que se alegan como causas de la rebelión? Por grande que sea la abnegación y el patriotismo del que sacrificando su tranquilidad y su reposo ha querido concurrir á la salvación de la Patria, no puede tolerar tanta audacia, tanta perfidia, tan enorme injusticia. Cuando me encargué del Gobierno, el lazo que se llamó de *Federación* estaba roto: el Congreso había sido disuelto por el Presidente *liberal* á cuyas manos se había fiado su incolumidad; el orden legal había desaparecido y, habiéndose examinado las diversas manifestaciones de la opinión pública, se había encontrado que la de la mayoría de los que se llaman *Estatos* se hallaba conforme en el principio de que se reconociera en la República un Gobierno nacional con facultades *discrecionales y omnímodas* por todo el tiempo que fuera necesario para establecer una buena Administración; y este principio había sido solemnemente consignado como expresa estipulación en el

convenio del 6 de Febrero, estableciéndose “ que el Gobierno provisional ejercería discrecionalmente el Poder y tendría sin restricción alguna todas las facultades necesarias para restablecer el orden social, plantear la Administración pública, formar el Ejército nacional y expedir las atribuciones del Poder Judicial, haciendo en él las reformas convenientes.” El ejercicio de este amplio y extraordinario Poder Supremo es lo que se me ha encomendado por el voto casi unánime de los que, hallándose al frente de los Estados, representaban su voluntad é intereses. No fui yo el que creó la situación; la acepté como se encontraba, y recibí el Poder en los términos que se me confirió. No ha variado el plan que adoptó la Nación, y he seguido el programa que se me presentó como la expresión de su voluntad soberana. Nada he hecho sino lo que la misma Nación ha querido que se haga. ¿Dónde están pues la *usurpación y la violencia* contra las que se levanta el encono y furor de los rebeldes? ¿Han creído acaso que se me llamó de mi retiro como un instrumento que las circunstancias exigían para hacerme cada partido ó cada hombre el juguete de sus pasiones é intereses y presentarme después como víctima expiatoria de la libertad y sus mentidas doctrinas, á cuya sombra creen hacerse héroes tantas unidades y tantos ambiciosos? ¡Pues vive Dios que se han engañado! Jamás permitiré ser el ludibrio de las facciones ni de persona alguna. Ejerceré el poder Supremo con toda la independencia con que siempre lo he ejercido; nunca mi nombre ha estado inscrito en ninguna bandera ni soy por bondad del cielo, un estúpido para dejarme llevar y conducir ciegamente por las inspiraciones de los partidos, sea cual fuere el nombre con que se le llame.

El programa de mi gobierno que los sediciosos afectan ignorar, es el que me ha dado la Nación y el que uniformemente ha declarado ser el único capaz de salvarla de la anarquía y de la próxima disolución que la amenazaba. Y si alguna duda hubiera podido haber acerca de sus deseos y de sus intenciones, hoy en este día memorable en que ha ratificado sus votos según la declaración del Consejo de Estado, nadie puede ya ignorarla. La Nación quiere que el Mando Supremo de la República, se ejerza con las mismas amplias facultades con que lo he ejercido. Y esta declaración solemne envuelve todo el programa de mi administración y el conjunto de los deberes á que he tenido que satisfacer. Seré todavía más explícito como cumple á la lealtad y buena fe con que acepté el Mando Supremo, y ahora me resigno á continuar en su ejercicio. La breve reseña de la manera con que he procurado realizar el programa nacional, satisfaciendo así á la inmensa deuda de gratitud que tengo para con la Patria.

Hécheme cargo de la situación de la República, conociendo cuáles eran sus deseos, no he tenido otro empeño que el de llenarlos cumplidamente. Mi verdadero programa ha sido, es y será “*La conservación de la nacionalidad mexicana á toda costa*”, porque sin patria, ¿para qué entretenerse a discurrir cuáles formas ó cuáles sistemas serían los mejores para constituirla? ¿Y quién duda que la nacionalidad de México ha estado á punto de perderse y que este

temor ha hecho verdaderamente latir los corazones de los que deben tener patria que legar á sus hijos y sido el móvil principal para confiarme el poder omnímodo que ejerzo? He entendido por lo mismo, que mi primer deber era armar á la Nación á la que por traición ó imbecilidad se le tenía desarmada. La detestable demagogia había establecido el funesto principio de que *los pueblos para ser libres no deben estar armados*; y que les basta decir *que tienen derechos para que nadie ose el atacarlos*. ¡Ideas perniciosas propagadas por esos hipócritas aduladores de un pueblo á quien no han sabido servir debidamente y cuyos estragos todavía resentimos! Para desterrarlas no ha sido bastante á sus propagadores ver en 1848 al país humillado ante un puñado de mercenarios, ni el haber presenciado que no faltaron traidores que con ellos se unieran en vez de tomar las armas en defensa de esos *derechos* que proclaman. Para mí es indudable que esa humillación tuvo origen en estas perversas doctrinas y en el sistema anárquico que estableció el Código de 1824: he creído y creo firmemente que si los mexicanos quieren tener patria, deben todos armarse y unirse todos con los vínculos más estrechos contra el peligro común; que mientras esté amenzada la Independencia Nacional, en México no debe de haber sino un solo Gobierno que mande, y súbditos que le obedezcan en toda la extensión del territorio mexicano. Los cañones y las ballonetas conquistaron la Independencia de México y ellas mismas han de conservar su nacionalidad. Firme en estas convicciones, á la seguridad exterior de cuarenta y cinco mil veteranos que cada día de adiestra más y cuyo número se aumentará hasta donde fuere necesario. Nuestras plazas se reponen y se artillan; un crecido material de guerra se amontona en nuestros almacenes; nuestros talleres de maestranzas trabajan sin descanso; las fronteras se guarnecen convenientemente; se acrecientan nuestras escuadras, y, á no ser por la infame rebelión del Sur, hoy se verían levantadas en nuestras gargantas y puntos estratégicos, las fortificaciones necesarias, y el Ejército se encontraría con más de sesenta mil hombres y en la mejor disciplina. ¡Maldición eterna a los revoltosos que así impiden que el país se prepare á la defensa; sus nombres pasarán llenos de oprobio y execración á las generaciones futuras!

En la espantosa crisis en que fuí llamado, las relaciones exteriores de la República ofrecían otros peligros para su nacionalidad é independencia que no podían conjurarse así se confesó en un documento auténtico de la época. La cuestión de límites amenazaba otra vez la guerra con los Estados Unidos. El valle de la Mesilla iba á ocuparse con las fuerzas de esta Nación, alegando pertenecerles, y no quedaba medio entre la guerra ó entenderse los dos gobiernos para el arreglo de la cuestión. Sin ejército, sin material, sin Erario y en medio de los horrores de la anarquía, ¿podría emprenderse la guerra? La prudencia y el patriotismo aconsejaban evitarla y conservar la armonía con nuestros vecinos. Se entabló una negociación y en ella se rechazaron proposiciones que tendían á ensanchar los límites de aquella República hasta atravesar casi la mitad del

territorio nacional; reducidos á menos, tampoco se admitieron, fijándose por último, en los señalados en el tratado del 30 de Diciembre de 1853. La indemnización de quince millones efectivos en que primeramente se convino, se redujo después a diez porque también se redujeron los terrenos que primitivamente se estipularon, y éstos de poca importancia para México, fueron recompensados con aquel valor que fué un auxilio oportuno para el Erario Nacional.

Este tratado ha sido la piedra de escándalos de los falsos *patriotas*, de los liberales hipócritas que no se escandalizaron con la venta que hicieron de más de la mitad de la República, en el ominoso tratado de paz de Guadalupe. ¿Qué comparación guarda el inmenso territorio que dejaron perder en época tan funesta, época que no puede traerse á la memoria sin que el pecho hierva de furor y coraje, con el muy pequeño que por estar en cuestión, y en obvio de males, se ha cedido según el tratado que llaman de *La Mesilla*? por el ministerio respectivo se manifestarán cuando fuere oportuno ó necesario, las ventajas de este convenio indispensable, y cuáles fueron las primeras instrucciones que recibió el Jefe del Estado, y entonces aparecerá el juicio y la cordura con que se procedió en tan arduo y delicado negocio; entonces se reconocerá el servicio eminente que mi Gobierno prestó á la seguridad de la patria y verá el mundo que el que no cedió á la paz cuando la juzgó eminentemente ignominiosa y perjudicial á pesar de haberse combatido á la vez por las facciones interiores y por los invasores; que el que prefirió entonces los azares de la guerra, la ruina de sus intereses y el riesgo de su vida, ahora no pudo dejar de adoptar una medida que libertaba a la Nación de un gran conflicto. Ceder á la necesidad, combinar lo mejor para la sociedad, salvando grandes intereses, allanar los inconvenientes sin comprometer el honor, no es vender el territorio que en todas ocasiones ha procurado defender; es hacer los sacrificios que exigía la situación.

No solamente se ha zanjado la cuestión de límites; todas las que tenían pendientes las legaciones han sido arregladas, y en ninguna época México ha sido más considerado en el exterior, ni ha visto mejor aseguradas sus relaciones con las potencias extranjeras. Para estrechar más los lazos que unen á México con ellas, se han nombrado agentes diplomáticos y expedídose la ley que arregla esta carrera. Se fijaron los derechos de extranjería y nacionalidad de los habitantes de la República y se han determinado otros muchos puntos que, afectando á las relaciones internacionales, habían sido hasta ahora descuidados. Sin desatender las relaciones exteriores, se han organizado los diversos ramos de la Administración Pública.

La ley, que reprimiendo el desenfreno inaudito á que había llegado la prensa, ha restituido á la autoridad sus fueros no menos que su inviolabilidad al honor de las familias, era una reforma que, antes que ninguna otra, reclamaba la moral pública ofendida, y pedían con ahinco los hombres sensatos de otros partidos. La organización del Gobierno departamental con la suma de atribuciones necesarias

para proveer á la tranquilidad, buen orden y progreso de los pueblos de su territorio, sin dejar por eso de someterse en los negocios de trascendencia á un centro de acción y unidad administrativas, y la supresión de ayuntamientos en los lugares en que por falta de individuos capaces para desempeñar debilmente las cargas consejiles, no eran otra cosa que un germen perpetuo de domésticas discordias y un instrumento preparado para servir á las siniestras maniobras de los inquietos, han sido dos medidas de no pequeño influjo en el buen régimen y quietud de la población. Al erigir en territorios de la República á Tehuantepec, Sierra Gorda e Isla del Carmen, y al dar un nuevo ensanche á los estrechísimos límites del Distrito de México, creo haber consultado en beneficio del público ciertas exigencias locales tan imperiosas como conocidas de todos, abriendo en una parte fuentes de prosperidad que estaban cegadas y sofocando en otras el germen revolucionario que alguna vez puso en serio cuidado á la Nación. Si algunas medidas administrativas de la más alta importancia en el orden político aun tienen que desearse por los buenos mexicanos, culpa es de los disidentes que con sus revueltas atan las manos de los gobernantes é impiden mayores adelantos.

Jamás, de la Independencia acá, habían merecido la atención de tantos legisladores como se han sucedido, las mejoras materiales. Las cartas geográficas que se han levantado, las escuelas de comercio, minas y agricultura que se han establecido, las diversas agencias que de estos mismos ramos se han creado, los decretos expedidos en favor de las artes, las concesiones y privilegios que se han otorgado para útiles empresas, los vapores y boyas de refugio que se han adquirido para el servicio de los puertos, los caminos que se han mejorado y los nuevos puentes que se han construido, son obras que están á la vista de todos y que testifican el empeño de mi Gobierno por el verdadero progreso de la Nación. A las teorías de épocas anteriores, suceden los hechos reales y positivos; á las inútiles discusiones de nuestros Congresos, las obras materiales de adelanto; á las doctrinas estériles y de muerte para las sociedades, la acción vivificadora del Gobierno que se hace sentir en todo el ámbito de la República.

Más de treinta años transcurrieron sin que se expidieran las leyes solemnemente ofrecidas y tan necesarias para la buena administración de justicia. En los dos años de mi Gobierno se han publicado todas las que reclamaba la organización de este ramo. Se ha publicado el Código de Comercio, el primero que tiene la nación mexicana; está concluido el Criminal, y se trabaja activamente en los demás. Se han organizado los Tribunales de Hacienda y definido la responsabilidad de la propiedad, derogándose todas las leyes que la atacaban, y estableciéndose las reglas y garantías para la expropiación por causa de utilidad pública. Se ha separado lo contencioso administrativo de las cuestiones judiciales, cuya confusión ha sido la causa del daño que ha hacienda ha recibido en tantos contratos y sentencias. Se han determinado las causas del almirantazgo y ordenado sus procedimientos. Se han organizado todos los tribunales de fuero común, asegu-

rándose su responsabilidad y el pago de sus sueldos con el fondo judicial. La plaga de los ladrones, que tanto descrédito nos causaba en el exterior, ha sido exterminada. El completo desorden en que se encontraban los oficios de las escribanías públicas, se ha corregido. Se han uniformado y arreglado la instrucción pública en toda la Nación, y se ha establecido el fondo que la ha de sostener. Se han creado, además, nuevos obispados, provístose las vacantes, derogándose todas las leyes de los extinguidos Estados que atacaban los derechos de la Iglesia y trastornaban las sucesiones con ofensa de la moral pública, y se ha asegurado la justa libertad de las iglesias particulares, en cuanto á las rentas que les pertenecen. Se han promovido y seguido en la corte de Roma todos los negocios pendientes desde la Independencia, para el deseado arreglo que está al terminarse. Se han dictado, en fin, cuantas medidas reclamaba el orden de una buena Administración.

El deplorable estado en que encontré al Erario público, lo dicen las memorias publicadas por los que funcionaban de Ministros de Hacienda. Desorden, confusión y completa bancarrota es lo que encontré a mi ingreso al Poder. Las oficinas se han organizado, clasificándose y aumentándose las rentas, ordenándose las contribuciones, y á pesar de las penurias y miserias del Fisco, se han hecho considerables gastos para poner al país en estado de defensa. Sumas intensas se han erogado en reparaciones de cuarteles y fortificaciones, en el equipo del Ejército y material de guerra, y otras muy grandes que han consumido para hacer frente á la inmoral revolución que tantos daños ha causado. El contrabando se persigue con energía, y se ha logrado acabar con él en las aduanas marítimas donde estaba radicado. Nuestro crédito exterior, completamente decaído, ha logrado levantarse en lo posible, respetando los pactos y convenios celebrados, no obstante lo perjudicial que son al Tesoro, como nacidos del desorden y de tantos y tan mezquinos intereses que se han atravesado. La seguridad de los hombres de bien, es atendida y garantizada con todo el poder de las leyes; y sólo el malvado, el revoltoso, es el que tiembla y declama contra lo que se llama *tiranía*, y que no es sino el castigo de sus crímenes.

Digan pues, lo que quieran los rebeldes, los hombres imparciales, los que, haciéndose cargo de todas las dificultades con que he tenido que luchar en los dos años que van á cumplirse, están en aptitud de valorizar los actos de mi Gobierno, no podrán menos de confesar que mis esfuerzos no han sido inútiles, por su bien y prosperidad.

Restablecida la paz en toda la extensión de la República, cuando se corrijan las malas costumbres que ha creado la continua revolución de más de treinta años; cuando se restablezca la obediencia á la ley y á la autoridad y dejen de ser éstas una mentira, el escarnio y la burla; cuando, en fin, pueda decirse que la sociedad toda se encuentra en un estado en que no pueda temer la pérdida de la nacionalidad ni al monstruo de la anarquía, entonces yo seré el primero en promover, oyendo

á los mejores patricios, el establecimiento de una ley orgánica, la más conveniente y más adecuada á las exigencias públicas. ¡Ojalá llegue cuanto antes ese día deseado que me proporcionará retirarme al hogar doméstico á concluir tranquilamente los días que me quedan de vida, después ver á la patria libre, feliz y constituida según su verdadera voluntad!

Pero si tal es mi resolución y no bastare para lograr mis deseos la clemencia de que mi corazón siempre inclinado á ella se propone usar en este día de reconciliación, estoy también firmemente resuelto á realizar el programa que me he propuesto y que hoy se ha declarado por tres veces ser la voluntad de la Nación. Si acepto el poder y si me resigno á continuar en él, es con la firme decisión de hacer que se cumpla la voluntad nacional ó de perecer en la demanda. El que se oponga, el que impida la marcha que la Nación ha emprendido y ha manifestado que quiere seguir, es un traidor que, ayudando al desconcierto, prepara el triunfo de nuestros enemigos como se verificó en la época que lamentamos.

Seré, pues, inexorable; haré que la cuchilla de la ley caiga sin consideración alguna sobre esos mentidos *liberales*, sea cualquiera el nombre que invoken para turbar la paz y atacar las garantías de los pacíficos ciudadanos. No queda ya otro medio para que esta Nación, hasta ahora desgraciada, salga del laberinto en que la han hundido esas doctrinas y teorías que han relajado la obediencia, desconceptuando á la autoridad, introduciendo el desorden y la anarquía. Yo no puedo querer otra cosa para mi patria que el que sea grande y feliz y que jamás vuelva á ser insultada ni hollados sus derechos.

Comprendo también que la misión de que me he hecho cargo se extiende á preservar los grandes intereses de religión y raza transmitidos á nosotros por nuestros ilustres progenitores.

He aquí, mexicanos, lo que he hecho hasta ahora en bien de la patria que me ha confiado sus destinos y lo que pienso hacer para llevar á cabo la obra de su verdadera regeneración. A apoyado en vuestra voluntad y con vuestra cooperación, mi gobierno tiene toda la fuerza necesaria para hacerse obedecer y respetar. Desengañense los ilusos: la autoridad del gobierno se sostendrá sin peligro de ser destruida; el castigo seguirá al crimen; los pacíficos y honrados habitantes nada tendrán que temer; su honor, su vida y sus propiedades encontrarán en las leyes la protección necesaria; velaré por los intereses de la República y consagraré todos mis esfuerzos hasta colocarla en el lugar á que llaman sus gloriosos destinos.



## MANIFIESTO DE COMONFORT CONTRA LA INVITACIÓN DEL GENERAL CARRERA (SEPTIEMBRE DE 1855)

Los gravísimos acontecimientos que han tenido lugar en la capital de la República, después de la fuga del Gral. Santa Anna, han complicado de un modo tan extraordinario nuestra situación, que no puede menos que exigir la mayor dedicación y cordura por parte de los mexicanos que en algo estiman su patria, para sacarla del lamentable estado á que la redujo la tiranía militar. Lejos de estos, el que suscribe nota con el más vivo dolor, que se han desencadenado aspiraciones particulares á consecuencia de tales sucesos, y que cada cual, invocando los sagrados nombres de la independencia y del orden legal, aspira, sin embargo, á convertir en provecho de un individuo ó de una clase, los nobilísimos sacrificios del pueblo mexicano. Conducta errónea, que la interesante historia de este periodo, fecundo en peripecias las más extrañas, sabrá calificar con el nombre que se merece.

Todos invocan el plan de Ayutla, que, como es notorio y conocido aun por aquellos que más interés tienen en combatirlo, es la única tabla de salvación que nos ha quedado, después de la desecha borrasca que ha trabajado á la República; pero al mismo tiempo se propalan la idea de que se acogen gustosos á este asidero, conculcan explícitamente la base sobre que descansa el plan en general, después del triunfo de los principios que en él se consignan. El artículo 2<sup>o</sup>. de ese plan es tan terminante y de una inteligencia tan sencilla y obvia, que sólo cerrando los ojos ú la luz de la razón, puede entenderse de la manera que parece lo entienden algunos de los que aseguraron haberlo secundado. Verdaderamente falseada, porque, á ser así, no tropezaríamos con el sinnúmero de inconvenientes que se presentan en estos momentos, y á los cuales ocurre el Plan de Ayutla.

Este supone el triunfo, y para cuando llegue el caso de que la tiranía haya sucumbido en la desigual lucha que emprendió contra el desvalido patriotismo, perceptúa terminantemente, que el general en jefe de las fuerzas que sostengan el plan, se encargue del poder público para el efecto de reunir á los representantes de la nación, y que éstos elijan á su primer magistrado. De este modo la anarquía es de todo punto imposible. La cuestión, que sin visos de razón ha querido suscitarse sobre la inteligencia de este precepto, es completamente inútil si se

considera que el general en jefe de las fuerzas que componen el ejército restaurador de la libertad, es el Exmo. Sr. Gral. Juan Alvarez, á quien todos reconocemos, así por su antigüedad y graduación, como por tener la indisputable gloria de haber sido el primero en alzarse contra la tiranía. Entendido el artículo mencionado del modo que es más natural entenderlo, se ocurre á los males de la anarquía, principal argumento de todos los que desean el mando. Esto no es posible si se observa el Plan de Ayutla, según llevo manifestado; mas si nos separamos un solo punto de él, entonces no hay poder humano que pueda evitarlo; porque, después del triunfo conseguido sobre el retroceso, no habrá caudillo ó persona caracterizada que no se crea llamada á ejercer el poder público; cada uno tiene sus adeptos y partidarios, y como el mando no es divisible, debe resultar de todo un choque de intereses que puede causar hacia la disolución de la sociedad.

Se quiere hacer valer el argumento de que el Plan de Ayutla no comprende el caso de que la guarnición de México lo adoptase, porque siendo los últimos atrincheramientos de la tiranía, no suponía que éstos se convirtiesen por su propia voluntad en auxiliares de la causa que en él se consigna. No sé en qué puede fundarse tan extraña idea; pero suponiendo que el Plan de Ayutla la contuviese implícitamente, no se salvaban los inconvenientes de la completa anarquía de la nación, punto principalísimo á que todos debemos nuestra atención, porque ni pueden inspirar confianza las personas que en fuerza de las circunstancias abrazaron el Plan de Ayutla, ni tampoco tienen un derecho exclusivo para arrogarse el mando, habiendo tantos otros con mejores ó iguales títulos para ejercerlo. Bien sabe Dios que no lo digo por mi ni por ese modesto republicano colocado por la mano de la Providencia en las ásperas montañas de Guerrero para celar sobre la libertad y la gloria de la nación: dígolo porque ya en varias partes se inician movimientos que visiblemente tienden á dar el mando de la República á las personas que acaudillan el ejército que se halla en ellas, sin otros títulos para alterar tan sustancialmente el Plan de Ayutla, que la fuerza de las armas, y el trivial usadísimo pretexto de evitar la anarquía que se fomenta con estas aspiraciones.

En México mismo, por idénticas razones, se levanta otra bandera, rompe el Plan de Ayutla, convoca el Exmo. Sr. Carrera para el pueblo de Dolores á los caudillos de las fuerzas libertadoras, y se pretende que éstos nombren al presidente de la República, y que intervengan, aunque de un modo indirecto, en la convocación del cuerpo legislativo. En estos planes no se trata más que de personas, y aunque por muy respetables á las que en ellos figuran, y muy capaces de promover con celo, desinterés y patriotismo el bien de la República, no es á éstos ni a mí, ni a ningún soldado á quienes corresponde elegir á la nación su primer magistrado, sino á la nación misma, convocada y reunida en los términos del Plan de Ayutla, que son sin duda los más justos y políticos. ¿Qué habría ganado México después de dos años de sangrientísima lucha en defensa de sus

fueros atropellados, si ahora volviésemos á representar las farsas á que debió su origen el despotismo que acaba de terminar con la derrota de Santa Anna? La nación quiere una prenda de su futura tranquilidad, y esa no consiste en promesas aéreas, consignadas en proclamas, sino en su constitución y en las personas que intervengan en tan importante acto. ¿De quién puede fiarse mejor que de sí misma para proporcionarse esa prenda de una paz duradera e inquebrantable?

Fiel a mis propósitos de obsequiar hasta en sus ápices la soberana voluntad de esta generosa nación, no había contestado á las comunicaciones de V. E., hasta no saber por cuál de todos los programas publicados y proclamados en distintas partes se decidía, ó cuál de ellos tenía á su favor el asentamiento explícito de la generalidad de los mexicanos. Pronto salí de esta congojosa expectativa, porque la prensa, de acuerdo con los Departamentos de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Coahuila, México y el territorio de Colima, proclaman altamente el cumplimiento del Plan de Ayutla de 1.º de Marzo de 1854 con las modificaciones que se le hicieran el 11 del mismo mes y año, sin notarse más que discrepancias puramente accidentales. Los recursos de esta división son proporcionados á la extensión del territorio que ocupa, contando con la absoluta cooperación del valiente ejército del Norte, y con la decisiva opinión manifestada unánimemente por los Departamentos referidos, y por el pueblo en general de la República por medio de la prensa.

Una buena prueba de cuanto expongo en el antecedente párrafo, es, que los ciudadanos más respetables colocados en los lugares en que la fuerza armada, proclamando el Plan de Ayutla, lo ha modificado en los términos que ha creído conveniente, han explicado de una manera harto potente su disgusto por estas alteraciones, ya reuniéndose para protestar contra ellas, ó bien dirigiéndome representaciones, cuyo tema es el exacto cumplimiento de aquellos que se ofreció a la nación, y bajo cuyas garantías luchó con constancia y con gloria contra el tirano. De modo que en todo esto se palpa que la voluntad nacional sólo quedará satisfecha, observando con escrupulosa exactitud el precepto del Plan de Ayutla, que reconociendo en la nación el derecho de nombrar su primer magistrado y de convocar por medio de éste una convención nacional, hace nulas é ineficaces las aspiraciones personales, en obsequio de la mayoría de los mexicanos.

Estas razones me impelen á no separarme en un ápice de lo que establece el Plan de Ayutla. No obstante, si la nación manifiestase después, pero de un modo indudable, su voluntad en favor de alguno de los nuevos programas, que son sólo en el nombre del Plan de Ayutla, respetando sus deseos será el primero en someterme á ellos aun cuando para esto tuviera que sacrificar mis ideas, mi reposo, y hasta mi propia existencia; del mismo modo que si el Exmo. Señor Gral. Alvarez me mandase cesar en la actitud hostil que guardo, desde luego cedería en obediencia a sus órdenes superiores.

## MANIFIESTO DE MARTÍN CARRERA A SUS CONCIUDADANOS (12 DE SEPTIEMBRE DE 1855)

A l separarme de la Presidencia de la República creo de mi deber dar una idea de los motivos que me impelen á ello, y darla igualmente de los actos de mi Administración.

C omo sabéis, á consecuencia del movimiento político efectuado en la capital el día 13 del próximo pasado, fuí nombrado Presidente el día 14, y el 15 presté juramento. Personas bien intencionadas me sostuvieron en la idea de que ese paso traía sin violencia á un centro común los intereses de la revolución y los que, por serle contrarios, aun no se hallaban en ella; intereses grandes, como que constituy en una parte considerable de lo que forma esta sociedad. A lgunas se han permitido indicar que no los intereses, sino las pasiones políticas se trataban de mezclar y confundir, concurriendo a lo que debía desaparecer con lo que venía á regenerar, á formar un obstáculo invencible para el desarrollo de la revolución: yo nunca me he podido persuadir de ello, y persisto en que si algo ha de hacerse en beneficio común, si algo ha de trabajarse que no comprometa la independencia del país, ha de ser sobre la base de esa amalgama de pensamientos é intereses.

C omo para la consecución de un fin tan importante, del único, por decirlo así, que he tenido por norte, hubiera haber menester el consentimiento y la cooperación de los caudillos de las fuerzas pronunciadas, invité á éstos á una reunión en Dolores, ofreciendo acatar su voluntad: y con tanta lealtad cuanta se manifiesta en mis palabras pronunciadas en la invitación, allí dije: “ que mi persona no se tuviera en cuenta para nada”; jamás he ambicionado; conozco mi pequeñez y había pesado las circunstancias; alentábame sí, una intención pura, cual era la de recoger los elementos de esta sociedad, que violentamente se dispersaban, y evitar las desgracias consiguientes á un cambio, en el que una multitud creía que tenía agravios que vengar; alentábame también una voluntad firme, que habría sido eficaz, si no hubiera encontrado tanto desabrimiento en unos y una positiva resistencia en muchos: algunos Departamentos acogieron mi idea y reconocieron al Gobierno establecido en México, y otros lo hicieron á medias, complicando así la situación; y, por último, los jefes de las antiguas fuerzas pronunciadas se rehusaron á la invitación, refiriéndose á lo que dispusiera el Excelentísimo Señor General D. Juan Alvarez: y a de antemano, como debí, me había dirigido á este

caudillo por medio de notas, y también enviándole comisionados, que en manera alguna le fueron sospechosos; después de tanto tiempo no he tenido respuesta alguna oficial, y la repulsa manifiesta que contienen sus cartas particulares dirigidas á mí y á otras personas, me dan un desengaño de que no habrá una combinación cual me propuse y cual creo que conviene á la revolución misma, si ella, como deseo, ha de dar frutos saludables y permanentes. Entretanto las necesidades de mi Gobierno crecían y se habían extinguido los arbitrios de subvenir á ellas. Más o menos, todos alcanzan que no puede sin recursos mantenerse ni un solo día la Administración pública; el Gobierno pasado, como todos saben, dejó exhausto el Erario; mi posición, transitoria de por sí, se hacía más precaria por esto, por la contradicción que en mucha parte me atrevo á calificar de sistemática, y porque en tal estado ninguno podía facilitarme recursos.

Restábamos sólo buscar dinero por medio de contratos onerosos, y por senda estuve siempre resuelto á no caminar. ¡Ojalá que los que me sucedan tengan la misma convicción y eviten el abismo sin fondo que se abre á los pies del hombre que hace el primer negocio de esta clase!

Por lo que respecta á mi política, me atrevo á asegurar que ella ha ido en consonancia con la revolución. Detuve los elementos que la podrían contrariar por mucho tiempo, dando así lugar á que la reflexión y el amor patrio presidieran los consejos y la resolución que definitivamente hubiera de tomarse; hice salir de las prisiones á todos los que en ellas se hallaban por delitos políticos; restituí á sus familias á los que se hallaban fuera de sus hogares; permití la libertad más absoluta de la imprenta, con todo y que conocí bien que yo habría de ser la primera víctima; derogué la ley bárbara de conspiradores, que echaba por tierra las garantías individuales; derogué también la que con escándalos dejaba impunes á los empleados concusionarios; restituí a sus destinos á los que violentamente separó la Administración anterior; expedí la convocatoria para el llamamiento de un Congreso Constituyente, que es el pensamiento capital del Plan de Ayutla; y para garantizar la buena elección, en los puntos que iban reconociendo al Gobierno, fuí nombrando autoridades políticas enteramente de personas de la revolución, y cuidando, sobre todo, de separar el mando político del militar.

Sólo no he hecho aquello que podía aplazarse para mejor hacerlo, ó que evidentemente ponía á la revolución misma en pugna con sus propios intereses bien calculados y con el reposo público; al menos yo sinceramente así lo comprendí. He sido, pues, todo de la revolución en sus objetos y de la Nación en cuanto á intereses; pero se juzga al revés, que soy un obstáculo, y cumpliendo con mi promesa de retirarme tan luego como lo conociera, me separo de todo el mando.

¡¡Mexicanos!! Al separarme de la Presidencia y de toda influencia política, creo me haréis la justicia de conocer que, como ofrecí, no he hecho derramar una sola lágrima; que lejos de poner diques á la revolución, dejo ensanchada su esfera;

que no he creado tropiezos ni intereses en ninguno de los ramos de la Administración pública, que haga el que me suceda más dificultosa la marcha; que he dejado intacto el sagrado depósito que se me confió sin haber para ello vejado ni oprimido á nadie; y que, por fin, he cumplido mi promesa de retirarme tan luego como no me fuera posible reunir las voluntades. Hay épocas solemnes para las naciones en que las mayores capacidades son del todo inútiles, y sólo la cooperación de un pueblo entero, muy particularmente asistido por la Providencia, puede salvarlas; una de estas épocas es por la que hoy pasa la trabajada República de México.

La tranquilidad y el orden público quedan encomendados al valiente y honrado General en Jefe D. Rómulo Díaz de la Vega, Gobernador del Distrito y Comandante General. Con vuestro auxilio y el de la guarnición que creo ver unidos, se conservarán intactos; así lo espero por vuestro propio interés y honor, y porque de esta manera, sin haceros temibles para el porvenir, podréis dedicaros unos á veros negocios, otros á organizar definitivamente á este desgraciado país, y todos á contribuir á su crédito, libertad y engrandecimiento.

## MANIFIESTO DE JUAN ÁLVAREZ A LOS MEXICANOS (10 DE DICIEMBRE DE 1855)

Mexicanos: Cuando el Consejo de Gobierno me honró poco ha nombrándome Presidente Provisional de la República, dudé mucho si debía ó no aceptar un cargo de tan grande responsabilidad, y cuyo desempeño creí siempre superior á todos mis esfuerzos; pero personas muy respetables, versadas en los negocios de Estado y de un intachable patriotismo, me persuadieron entonces de que debía aceptar la Presidencia de la República, y continuar en ella, aunque no fuese más que el tiempo necesario para que llegara á consolidarse y á ser generalmente reconocido un Gobierno Nacional creado por la revolución. Me encargué, pues, del Gobierno, y he continuado en él por algún tiempo, luchando con dificultades y obstáculos de todo género, creados de intento por la dictadura para hacer imposible en nuestro país el restablecimiento de un orden legal. Poco se ha hecho en los días de mi Administración de cuanto yo me proponía hacer en beneficio de los pueblos; sin embargo, se ha establecido un Gobierno Nacional, un centro de unidad para toda la República: se ha convocado y va á elegirse próximamente un Congreso Constituyente: se han revocado un gran número de leyes dictadas bajo la dictadura con enorme perjuicio de los pueblos: se ha evitado que tuviesen efecto alguno contratos de mucha cuantía hechos por el Gobierno absoluto con ruina del Erario: se han dictado en Hacienda disposiciones importantes dirigidas á restablecer en ella la moralidad, la economía y el orden; se ha disminuído considerablemente el Ejército que en el pie de fuerza en que se hallaba habría devorado por sí sólo todos los recursos de la Nación; se han anulado algunos de los millares de despachos militares que la dictadura prodigó con enorme gravamen del Erario: se ha comenzado á organizar la milicia nacional el Distrito; se ha dado una ley que arregla la Administración de Justicia, y se han hecho reformas en ella que exigía ya en nuestro país la civilización del siglo; y, en fin, si el Ministerio que durante mi Gobierno ha servido á su país con lealtad y patriotismo no pudo acertar en todas sus disposiciones, nadie desconocerá que sus intenciones han sido buenas y que ha hecho demasiado, atendidas las dificultades de todo género con que ha luchado incesantemente.

La próxima sanción de un Estatuto Orgánico de la República, una ley que asegure las garantías individuales y otra que evite el desenfreno de la imprenta,

dejando en su ejercicio tanta libertad como sea compatible con el orden, son también medidas de mucha importancia que yo había acordado como un impulso espontáneo de mi corazón cuando mis Ministros renunciaron sus puestos por no haber podido ponerse de acuerdo entre sí en su programa que diese una completa regularidad á la Administración.

Tales eran los trabajos en que me ocupaba, cuando exacerbadas mis enfermedades por la influencia del clima, por el rigor de la estación y no poco también por las tareas incesantes del Gobierno, he creído que debía separarme de él temporalmente para procurar bajo un clima más benigno y análogo á mi constitución, el restablecimiento de mi salud muy quebrantada.

Una persona de toda respetabilidad debía quedar encargada del Gobierno como Presidente sustituto de la República durante mi ausencia; he creído que yo por mí mismo debía nombrar esa persona, porque yo, y sólo yo, habría sido responsable ante la Nación, si su elección hubiese sido desacertada. Dejo, pues, encargado del Gobierno, a. C. Ignacio Comonfort, al compañero de mis fatigas, al que ha sido partícipe de mis peligros y de mis sacrificios, en la empresa que ambos acometimos contra la tiranía, empresa que quiso bendecir la Providencia, hasta concedernos verla consumada gloriosamente. El ciudadano á quien yo he confiado interinamente la Suprema Magistratura de la Nación, corresponderá dignamente á mi confianza: su lealtad y la caballerosidad de sus sentimientos, me son muy conocidos; él siempre buscará el apoyo de mi experiencia para su acierto, y yo sostendré en todo evento su Gobierno con todos mis esfuerzos: en vano los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, los que desean una reacción, intentarán todavía enemistarnos y dividirnos: nada hará que dejemos de caminar acordes, porque uno y otro no tenemos más que una sola aspiración, que es el bien público, un solo deseo, que el de ver á nuestro país próspero y feliz; una sola ambición, que es la de aspirar á la gloria que sólo alcanzan los que libran a un *Pueblo* de la opresión, sin entregarlo por eso á los horrores de la anarquía.

No teman los verdaderos amigos de la libertad, que mi sucesor busque un apoyo en un partido ya vencido por la revolución, y que ha sido siempre implacable en sus persecuciones y atroz en sus venganzas, demasiado bien sabemos el General Comonfort y yo, que si ese partido volviera á triunfar en la República, nosotros seríamos las primeras víctimas sacrificadas en su furor. No teman tampoco los amigos de la libertad, que mi digno sucesor en el Gobierno de la República, olvide por un momento el programa de la revolución, que consiste en realizar en nuestro país mejoras importantes reformas radicales, aun cuando se opongan á ellas la injustas exenciones de algunas clases privilegiadas. Estas reformas se harán con justicia, con prudencia y meditación, y por medio de ellas mejorará notablemente en nuestro país la triste condición de las clases laboriosas de la sociedad, las más numerosas, las más recomendables, y que por resultado



PLANES POLÍTICOS, PROCLAMAS, MANIFIESTOS (1812-1940) 321

de las injusticias de muchos siglos, son ahora proletarias y están reducidas á la indigencia.

Mexicanos: Grandes son los peligros que hay que arrostrar y dificultades que vencer para que la Nación llegue á conquistarse y á organizar su Administración de una manera conveniente al interés del pueblo; pero si hay unión, si hay patriotismo, si se busca el verdadero bien del país, se alcanzará aun en medio de la diferencia de opiniones que nos divide.

Mexicanos republicanos: Si cesara la funesta división que, por desgracia, existe entre nosotros, seríais por esto sólo fuertes, invencibles; unión y buena inteligencia entre las dos fracciones en que os habeis dividido, justicia y moderación para con aquellos á quienes la revolución tienen vencidos, ved aquí lo que os aconseja para bien de nuestro país, vuestro conciudadano y amigo.

## MANIFIESTO DEL GOBIERNO A LA NACIÓN (FEBRERO DE 1857)

Mexicanos: Al publicar el código fundamental formado por el congreso constituyente, aprovecha el gobierno esta oportunidad para dar cuenta á la nación del uso que ha hecho hasta aquí de las facultades omnímodas con que su confianza se dignó investirlo. Residiendo en el pueblo la soberanía, el ejercicio del poder público no es mas que una delegación; y constituido todo mandatario en el estrecho deber de poner sus actos en conocimiento de su poderdante, cumple hacerlo cuanto antes á una administración, que tiene la convicción íntima y profunda de no haber perdonado medio ni sacrificio para mejorar en todo...

La empresa ha sido de tal magnitud, que muy á menudo ha corrido el peligro de estrellarse antes de llevarla á un término feliz. Ningun período de nuestros anales ha habido mas fecundo en sucesos importantes. Los días del gobierno han sido todos de tribulación y de prueba; y mejor que nadie ha conocido, merced á una esperiencia dolorosa, que los altos puestos para los que nunca faltan ambiciosos, son manantial inagotable de sinsabores y de penas.

Durante el período en que el país ha sido regido por el gobierno emanado de la revolucion de Ayutla, ha habido necesidad indeclinable de estar en lucha continúa con la ignorancia y el fanatismo, explotados por intereses antinacionales, cuya influencia secular les daba un poder inmenso. Las relaciones con las potencias extranjeras han presentado un aspecto poco satisfactorio, viéndose amagada la República por guerras exteriores, en los momentos mismos en que la civil, renovada incesantemente, debilitaba sus fuerzas. Las rentas públicas, empeñadas de antemano, notablemente disminuidas por el estado revolucionario del país, insuficientes para cubrir los gastos públicos aun en tiempo de paz, se han empleado para salvar la sociedad, en operaciones militares, tan costosas como precisas. Y la union de la mayoría identificada con los principios de una justa libertad, ha estado mas de una vez en riesgo de perderse.

[...] hasta lo infinito, han quitado al gobierno todo descanso en los días memorables de su azarosa existencia. Pero como esta recapitulacion general no seria bastante para dar idea exacta de lo que se ha hecho, el gobierno referirá los actos principales de cada una de las secretarías del despacho, para que viéndose cuál ha sido su conducta, en su conjunto y en sus pormenores, pueda la opinion pública calificarla con el pleno conocimiento de causa. El gobierno espera que ese fallo no le sea desfavorable.

## PROCLAMA DE COMONFORT A LA DIVISIÓN PARRODI (21 DE FEBRERO DE 1857)

Soldados de la Patria y de la Libertad:

Vuestros nobles y generosos esfuerzos, acaban de ser coronados con el laurel de la victoria. Conducidos á ella gloriosamente por un general que honra al Ejército mexicano, habéis contribuido á restablecer la paz y el orden público, objetos importantes de vuestra institución. Soldados: en la jornada del día seis, después de una lucha tenaz, habéis vencido á los desleales, que allá en San Luis levantaron el estandarte de la rebelión, y que orgullosos caminaban creyendo en su delirio que, alterados aquellos dos grandes bienes, difundirían la alarma en toda la República, tocarían á las puertas de su capital y destruirían al Gobierno. ¡Cuánto se engañaron! A sí se engañan siempre los sostenedores de una mala causa... El Gobierno, apoyado en la justicia y en el buen sentido nacional, tuvo fe en la lealtad, pericia y valor de jefes honrados, y les dió sus órdenes para combatir el nuevo alzamiento, resuelto á sostener la paz y el orden, objetos de sus desvelos, con la firme voluntad con que siempre los ha sostenido, y los sostendrá aún con todo su poder, si de nuevo apareciese una reacción, que ya se ha hecho imposible. ¿No lo veis, leales y valientes soldados?... A vuestro frente habéis tenido considerable fuerza de los rebeldes, disciplinada y valiente también; ellos han contado con buenos elementos de guerra, con auxilios poderosos, con dinero y con posiciones militares ventajosas; pero todo esto ha venido á concluir en un día, porque esos grandes elementos y esos grandes esfuerzos se han estrellado ante la voluntad de Dios, y ante el patriotismo y valor de las tropas leales del Gobierno, instrumentos de aquella voluntad soberana.

Bendigamos, soldados, estos altos designios providenciales, bien marcados y atriunfos sucesivos de las armas de Gobierno, y que parecen anunciar á nuestra patria, tanto tiempo desgraciada, una nueva era de paz y de ventura; y lamentemos también las desgracias causadas entre hermanos por el encono y ceguera de los promovedores y responsables de tantos males. Soldados: yo os saludo en nombre de la Nación agradecida; os aseguro que ella no olvidará vuestros servicios. Volved ya, después de tantas fatigas y esfuerzos, á los diversos Estados á que pertenecéis; volved llenos de las bendiciones de los buenos mexicanos, de los que desean paz, orden, libertad y mejoras; volved muy satisfechos y seguros de la

gratitud del Gobierno, que estima altamente vuestra abnegación y patriotismo, y decid con orgullo á vuestras autoridades y á vuestras esposas é hijos: “Hemos vuelto dejando cumplido un gran deber y prestando un buen servicio; hemos contribuido á la nueva conquista del orden y la paz de la República.” ¡Soldados! dirigid conmigo vuestros votos al cielo, para que esos bienes no vuelvan á ser turbados jamás, y si desgraciadamente la horrible cabeza de la revolución asomase de nuevo, volad con la presteza y entusiasmo de esta vez, respondiendo al llamado de vuestro mejor amigo.- Ignacio Comonfort.